PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 2438

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 45/2009 "PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS".

Asunción, 16 de marzo de 2010.

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 06/10, sobre **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 45/2009 "PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS"**, refrendado por la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe UOC N°06 /10; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2311 del 01 de diciembre del 2009, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 45/2009 "PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES". -

Por Resolución N° 2388 del 26 de enero de 2010 se autorizó la modificación de los términos del Pliego de Bases y Condiciones del PAC N° 45/09 "PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES" para adecuarlo a una nueva Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 1971/09 del 02 de diciembre del 2009. -

Por solicitud de la Unidad Operativa de Contrataciones, se procedió a modificar solamente lo correspondiente a PASAJES AEREOS, quedando los PASAJES TERRESTRES sujetos a otro llamado. -

El Informe de Evaluación de Ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley, que norma la elaboración del Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas de las Licitaciones Públicas y Licitaciones por Concurso de Ofertas. -

El Comité de Evaluación de Ofertas recomendó la Adjudicación del llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL - **PAC Nº 45/2009 "PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS"**, a la empresa **ASUNCIÓN TOURS S.R.L.**, que cumple con todos los requisitos legales (sustanciales y no sustanciales), conforme a evaluación realizada en virtud al Art.61 y 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referentes al Método de Evaluación y Criterio de Adjudicación respectivamente. -

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

ANTONIO FRETES
Ministro

VICTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

ALICIA BEATRIZ NUCHETA de CORREA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 2438

Art. 1º.- ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 45/2009 "PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS", a la empresa **ASUNCIÓN TOURS S.R.L.** hasta el monto total IVA incluido de Gs.1.000.000.000 (guaraníes un mil millones). -

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente, Prof. Dr. Raúl Torres Kirmser y el representante de la Empresa Adjudicada. -

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente. -

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar. -

ANTONIO FRETES

MIGUEL ... ALBERTINI
Ministro

VICTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

José Raúl Torres Kirmser
Presidente

ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORREA
Ministra

Ante mí:

Observación:

La licitación corresponde al Ejercicio Fiscal 2.009. El "Considerando" no mencionó si se posee la autorización respectiva para proceder a la adjudicación en el Ejercicio Fiscal 2.010.-

César Antonio Garay